

FERTIBERIA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de FERTIBERIA, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el 29 de junio de 2020, a las 09:30 horas, en Torre Espacio, Paseo de la Castellana, 259-D, de Madrid, o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2019, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
2. Retribución de los Consejeros.
3. Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1º, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, cinco mil acciones de la Compañía –pudiendo incluirse, al efecto, las que no tengan derecho de voto -. Será requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2020
El Secretario del Consejo de Administración
Iván Muñoz López de Carrizosa